

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES**  
**DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**  
**DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

**ADENDA No 3**

**CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE EVENTOS  
TOP DE INVESTIGACIÓN**

**Justificación**

La Vicerrectoría de Investigaciones emite la adenda No 03 mediante la cual se modifica los términos de referencia en el numeral 4. Fechas y numeral 9. Proceso de selección (9.2).

Esta adenda se fundamenta considerando que el proceso de evaluaciones se encuentra en trámite y que aún no se han recibido la totalidad de los conceptos emitidos por parte de los pares externos, teniendo en cuenta que para este proceso se acudió a pares ad honorem, por lo que se hace necesario generar el siguiente ajuste en el cronograma.

Sin embargo, con el propósito de poner a disposición de la comunidad académica la información y facilitar la participación en las movilidades, **se conformará el banco de eventos TOP con aquellos que recibieron evaluación satisfactoria y paralelamente se actualizará la lista de evaluación hasta agotar la totalidad del proceso para todas las postulaciones.**

**4. Fechas**

El cronograma quedará ajustado en los aspectos destacados en negrilla

| <b>Actividad</b>   | <b>Fecha</b>                            |
|--|---|
| Apertura de la convocatoria                                  | 05 de julio de 2018                     |
| Cierre de la convocatoria                                    | 2 de agosto de 2018                     |
| Publicación de resultados de evaluación por pares            | <b>Hasta el 30 de octubre de 2018</b>   |
| Solicitud de aclaraciones                                    | <b>Hasta el 6 de noviembre 2018</b>     |
| <b>Divulgación Definitiva Banco de eventos TOP elegibles</b> | <b>Hasta el 14 de noviembre de 2018</b> |

## 9. Proceso de selección

El numeral quedará ajustado en los aspectos destacados en negrilla

La propuesta pasará por las siguientes etapas hasta ser aprobada:

1. Verificación de cumplimiento de requisitos y términos de la convocatoria de los documentos recibidos de cada Centro de Investigaciones.
2. **Publicación de la evaluación por pares externos (los eventos que tengan valoración superior a 80 puntos integrarán directamente el banco de eventos TOP).**
3. Recepción de aclaraciones y envío de respuestas a los proponentes.
4. Publicación final BANCO DE EVENTOS posterior a aclaraciones, en la página web de la UMNG.

Los contenidos no modificados en esta adenda permanecerán vigentes, esta adenda se genera el 10 de septiembre 2018 a las 7:00 pm